

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

654

0654

**DECRETO N° _____ /
CONTRATO HONORARIOS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,**

10 FEB. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U)". Eduardo Frei M., año 2012, el que se encuentra en tramite, de acuerdo memorando N° 479 de fecha 10 de Febrero del 2012.-
- 2.- El memorando N° 16 de fecha 02 de enero de 2012, y el Memorando N° 146, de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de VICTOR ACEVEDO LEIVA, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **VICTOR ACEVEDO LEIVA.-**
R.U.T.: : 9.195.490-7.-
CARGO : Camillero de Servicios.-
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei Montalva.- (SAPU)
FECHA DE INICIO : 01.01.2012.-
FECHA DE TERMINO : 31.12.2012.-
HONORARIO : \$1.880.- Por hora efectivamente realizada con funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24 horas, y/o Sábado, Domingo y Festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 horas, ó de 16:00 a 24:00 horas, respectivamente, durante el periodo de contratación.-
ITEMS : 2152104004.-
CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, Año 2012"
OBSERVACIONES : Dicho Pago se efectuará, previo informe entregado visado conforme por la Dirección del Centro de Salud, y enviado al Departamento de Salud, con su respectiva boleta de servicio honorarios.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)